



DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA

"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"



DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA

N.U.O.: 106 RPPF.009 16
 CONTRATO No.: HATOP-AD-RPPF-16-005
 DE FECHA: 09 DE JUNIO DE 2016

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE OBRA POR CONTRATO

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 12.57 DEL LIBRO DECIMO SEGUNDO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO Y AL ARTICULO 232 DE SU REGLAMENTO, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA DE TERMINACION DE OBRA.

NOMBRE DE LA OBRA: "REHABILITACIÓN DE VIALIDADES EN LA DELEGACIÓN SAN MARCOS YACHIHUACALTEPEC 32, PROGRAMA DÍA DE BACHEO, SAN MARCOS YACHIHUACALTEPEC."

SIENDO LAS 11:00 HRS. DEL DÍA 05 DEL MES DE OCTUBRE DE 2016 SE REÚNEN EN EL SITIO DE LA OBRA, REPRESENTANTES DE LA DELEGACIÓN, REPRESENTANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA Y LA EMPRESA CONTRATISTA QUE INTERVIENEN EN LA ENTREGA – RECEPCIÓN DE LA OBRA MENCIONADA

I.- DEL OBJETIVO:

QUIEN RECIBE: DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA
 QUIEN ENTREGA CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES GHÍA DE TOLUCA, S.A. DE C V
 RECEPCIÓN PARCIAL TOTAL: TOTAL

II.- INFORMACION BASICA Y ANTECEDENTES:

ORIGEN DE LOS RECURSOS: RPPF 2016 (RECURSOS PROVENIENTES DE PARTICIPACIONES FEDERALES 2016) INICIO CONTRACTUAL: 10 DE JUNIO DE 2016
 IMPORTE TOTAL CONTRATADO: \$499,992.22 TERMINO CONTRACTUAL: 24 DE JUNIO DE 2016
 No. PRESUPUESTO DE LA INVERSION: 216001000-RPPF-AP/002/16
 MODALIDAD DE ADJUDICACION: ADJUDICACION DIRECTA
 No. DE INVITACION CONCURSO: DOP/208001000/2299/2016
 IMPORTE DEL ANTICIPO: \$249,996.11

III.- DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE ENTREGAN:

BACHEO: BACHEO CON MEZCLA ASFÁLTICA, INCLUYE: CORTE, RETIRO DE LA CARPETA ASFÁLTICA DAÑADA, BARRIDO, LIGA CON EMULSIÓN TIPO RR-2K A RAZÓN DE 1.5 LTS/M2 RELLENO CON MEZCLA ASFÁLTICA Y COMPACTACIÓN AL 95% MARSHALL, INCLUYE: SUMINISTRO DE LOS MATERIALES, ACARREO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN

IV.- DE LAS GARANTIAS:

FIANZA DE ANTICIPO: 2005920
 IMPORTE: \$249,996.11
 AFIANZADORA: AFIANZADORA SOFIMEX, S.A.
 FIANZA DE CUMPLIMIENTO: 2003931
 IMPORTE: \$49,999.92
 AFIANZADORA: AFIANZADORA SOFIMEX, S.A.
 VIGENCIA: CONTRACTUAL
 FIANZA DE VICIOS OCULTOS: 2041094
 IMPORTE: \$48,820.90
 AFIANZADORA: AFIANZADORA SOFIMEX, S.A.
 VIGENCIA: 05 OCTUBRE 2016 al 04 OCTUBRE 2017

V.- RELACION DE ESTIMACIONES O GASTOS APROBADOS:

A) CONTRATO ORIGINAL DE LA OBRA IMPORTE CON IVA: \$499,992.22

Estimación No.	Período de Estimación		Importe sin I.V.A.	Importe con I.V.A.	Acumulado con I.V.A.	Amortizado con I.V.A.	Acumulado de la amortización con I.V.A.	Saldo pendiente de amortizar con I.V.A.
	del	al						
001 NORMAL	10 de Junio de 2016	24 de Junio de 2016	\$366,322.32	\$424,933.89	\$424,933.89	\$212,466.95	\$212,466.95	\$37,529.16
002 FINIQUITO	10 de Junio de 2016	24 de Junio de 2016	\$54,547.53	\$63,275.13	\$488,209.02	\$37,529.16	\$249,996.11	\$0.00

TOTAL EJERCIDO: \$488,209.02
 SALDO A CANCELAR: \$11,783.20

(Handwritten signatures and notes)
 Antonio Carmona Gutierrez
 A. Juana Carmona Cruz

VI.- TERMINOS BAJO LOS CUALES SE EFECTUA LA ENTREGA - RECEPCION.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 12.57 Y 12.58 DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y DEL ARTÍCULO 120 DE SU REGLAMENTO, EL H. AYUNTAMIENTO, DENTRO DE LOS TERMINOS DEL CONTRATO RECIBE LOS TRABAJOS DESCRITOS RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE LAS RECLAMACIONES QUE ESTIME CONVENIENTES POR LOS TRABAJOS FALTANTES O MAL EJECUTADOS O VICIOS OCULTOS QUE HUBIESEN PASADO INADVERTIDOS DURANTE EL ACTO DE ENTREGA. POR SU PARTE EL CONTRATISTA MANIFIESTA QUE ESTÁ DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN ESTA ACTA POR LO QUE NO HACE NINGUNA OBSERVACIÓN AL RESPECTO

LAS PARTES DECLARAN QUE HAN SIDO ENTREGADOS Y RECEPCIONADOS LOS PLANOS ACTUALIZADOS DE LA CONSTRUCCIÓN FINAL, LAS PARTES MANIFIESTAN QUE LOS DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS FUERON ENTREGADOS A LA RESIDENCIA DE OBRA

EL PERSONAL ADSCRITO A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, TESTIFICA LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA PRESENTE OBRA EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 12.57 PÁRRAFO SEGUNDO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, SIN PERJUICIO DE REALIZAR LAS REVISIONES POSTERIORES QUE SE CONSIDEREN PROCEDENTES EN USO DE LAS FACULTADES DE FISCALIZACIÓN QUE LE CORRESPONDA A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, POR LO QUE LA PARTICIPACIÓN EN ESTE ACTO, NO EXIME A LA CONTRATANTE Y CONTRATISTA DE LAS RESPONSABILIDADES QUE EN SU CASO SE PUEдан DETERMINAR.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y UNA VEZ RATIFICANDO LO EXPUESTO FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA CADA UNO DE LOS QUE INTERVIENEN EN LA PRESENTE ACTA.

SIENDO LAS 12:30 HRS. DEL DIA 05 DEL MES DE OCTUBRE DE 2016.

OBSERVACIONES:

REGISTRO DE FIRMAS

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA:

NOMBRE: ING. CIVIL BENITO DOMÍNGUEZ ENRÍQUEZ
CARGO: DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA

ARQ. JORGE HERNÁNDEZ FLORES
SUBDIRECTOR DE OBRA PÚBLICA

NOMBRE: ARQ. KAREN SECUNDINO GONZÁLEZ
CARGO: JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RESIDENCIA Y SUPERVISIÓN

ARQ. VICTOR E. ARELLANO ALARCÓN
SUPERVISOR DE OBRA

POR LA CONTRALORIA:

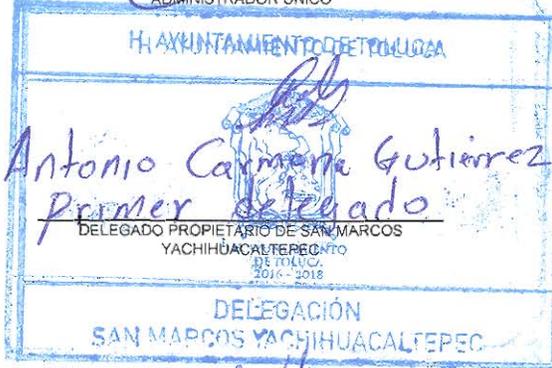
NOMBRE: Ing. Daniel Mejía Pérez
CARGO: POR LA CONTRALORIA MUNICIPAL
Auditor de Obra

POR EL CONTRATISTA:

NOMBRE: C. GUILLERMO HIDALGO AGUILAR
CARGO: ADMINISTRADOR ÚNICO

ING. SABINO HERNÁNDEZ ARIAS
SUPERINTENDENTE DE OBRA

DELEGACION:



NOMBRE: Antonio Carmena Gutierrez
CARGO: DELEGADO PROPIETARIO DE SAN MARCOS YACHIHUALTEPEC

COCICOVI:

NOMBRE: Adelaida Juana Carmena Cruz
CARGO: REPRESENTANTE DEL COCICOVI
Contralor Social I